



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL INTERINO DESTINADO A CUBRIR PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN DICHA ESPECIALIDAD, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 27 DE JUNIO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DE LA CARM

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:

PARTE A: PRUEBA ESCRITA: Lunes 12 de noviembre de 2018 a las 9:30h en el Salón de Actos de la Escuela Oficial de Idiomas de Murcia. Plaza Opinión, 4; 30009 Murcia.

PARTE B: PRUEBA ORAL

Miércoles 14 de noviembre a partir de las 9:00h en el Aula 10.

Se hace constar que, en función del número de aspirantes que superen la parte A, esta prueba B podría prolongarse en días sucesivos, publicando en tal caso la relación de aspirantes que hayan de intervenir en cada fecha.

La superación de la prueba A será condición necesaria para acceder a la realización de la parte B.

El lunes 12 de noviembre a las 14:30h se publicará el listado de aspirantes que han superado la Parte A en los tableros de anuncios de la EOI de Murcia junto con la convocatoria nominal con día y hora de la fecha en la que realizarán la prueba oral

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBA

La prueba constará de dos partes que se calificarán en cada caso de 0 a 10, siendo condición necesaria para superarla la obtención mínima de 5 en cada una de ellas. La parte A tendrá una ponderación del 40 % para la obtención de la calificación global. La parte B se ponderará con el 60 %.

PARTE A: PRUEBA ESCRITA

Resolución de los siguientes ejercicios:

1. Ejercicio de comprensión auditiva en el que los aspirantes responderán por escrito a un máximo de 10 cuestiones a partir de una grabación de una duración no superior a tres minutos y que se escuchará en dos ocasiones, con al menos dos minutos de pausa entre



cada una de ellas. El contenido de la grabación procederá de fuentes reales y podrá estar relacionado con cualquier tema de actualidad o de interés general.

- Tiempo máximo para la realización del ejercicio: 20 minutos
- Valoración: 40% de la parte A
- Criterios de valoración: Se trata de una prueba de carácter objetivo. No hay índice de penalización.

2. Dos ejercicios de uso de la lengua inglesa.

2.1. A partir de dos textos de los que se han extraído un máximo de 15 palabras, los aspirantes deberán rellenar cada hueco con una sola palabra, pudiendo darse un texto sin opciones dadas a elegir y otro de elección múltiple, o bien un solo texto a rellenar sin opciones dadas.

Valoración: 30 % de la parte A.

Criterios de valoración: Se trata de una prueba de carácter objetivo en la cual sólo existe una respuesta correcta. No hay índice de penalización.

2.2. A partir de un máximo de diez frases, los aspirantes deberán reescribir cada una de ellas de manera que su significado sea similar al de la frase original. Para ello, el aspirante deberá utilizar, necesariamente, una o dos palabras que no podrá modificar, propuesta para cada una de las frases.

Valoración: 30 % de la parte A.

Criterios de valoración: se trata de una prueba de carácter objetivo, si bien se permitirán variaciones mínimas en los elementos de la respuesta que en ningún caso alterarán el significado de la frase original. No hay índice de penalización.

- Tiempo máximo para la realización de los ejercicios 2.1 y 2.2: 30 minutos

PARTE B: PRUEBA ORAL

Defensa oral, sin uso de material, de una unidad didáctica correspondiente al nivel B1 de la especialidad. Tal unidad habrá sido previamente elegida y preparada por el/la aspirante libremente a partir de los contenidos que recoge la programación actual de Inglés de la EOI de Murcia. Dicha programación está disponible en la página web de la citada EOI
Tiempo máximo para la realización de la parte B: 15 minutos

Concluida la exposición, la comisión podrá realizar preguntas pertinentes al/la aspirante durante un máximo de 10 minutos.



Crterios de calificación de la PARTE B

Se valorará de 0 a 10 puntos según los criterios que se indican en la tabla siguiente, siendo necesario la obtención de un mínimo de 5 puntos para superarla:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTOS (máximo)
Demuestra un uso correcto y variado del idioma (fonética, gramática, léxico).	2
La actuación del candidato/a muestra desenvoltura y capacidad de comunicación. Se ajusta al tiempo establecido.	2
Los objetivos de la unidad están bien formulados, seleccionados y contextualizados en el conjunto del curso académico.	1
Los contenidos se han seleccionado y secuenciado de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados.	1
Las actividades son coherentes con los objetivos y contenidos. Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de presentación, práctica y producción.	1
Recoge propuestas de trabajo autónomo para el alumnado y el uso de nuevas tecnologías.	1
Las actividades abarcan las cuatro destrezas. Se contemplan aspectos gramaticales, léxicos, fonéticos y socioculturales.	1
Se establecen procedimientos e instrumentos para evaluar el aprendizaje del alumnado y la consecución de los objetivos previstos.	1

Murcia, 7 de noviembre de 2018

El Presidente de la Comisión

Fdo: Salvador Ludeña López